

Como imaginamos que sabrás (sino te lo contamos ahora) de momento comenzamos con un aforo total de un 30%. Por tanto, de solo podrás realizar 5 reservas semanales (máximo 1 reserva/día), que se organizarán según los siguientes tramos horarios:

- **Turno de mañana:** 11:00 - 14:00
- **Turno de medio día:** 14:30 - 17:30
- **Turno de tardes:** 18:00 - 21:00

* Las reservas de piscina exterior no afectan a las de sala fitness o AA.DD.

A continuación os adjuntamos la normativa de piscina exterior.

Protocolos y medidas de seguridad anti COVID-19



Desinfectar calzado y material de flotación .
Para ello se habilitará una zona de desinfección con virucida



Ducha obligatoria antes de entrar en ambas piscinas.



Mantener, en todo momento, la distancia de seguridad vigente.



Llevar una higiene de manos regular. Sobre todo antes de acceder a la zona y durante su estancia.



Uso de mascarilla obligatoria en accesos y desplazamientos.
Opcional en su parcela.



Es obligatorio utilizar toallas o esterillas de uso propio.

NORMATIVA PISCINA EXTERIOR RELATIVAS AL COVID-19

1. Habrá 3 turnos de asistencia a la piscina:
 - 1º turno: de 11:00h-14:00h. (Labores de desinfección 14:00-14:30)
 - 2º turno: de 14:30h-17:30h. (Labores de desinfección 17:30-18:00)
 - 3º turno: de 18:00h-21:00h.Estos irán con reserva previa a través de la aplicación, no pudiendo entrar NADIE sin reserva.
2. **No se permite el acceso a personas que padezcan o tengan sospecha de padecer algunas enfermedades infecto-contagiosas, especialmente COVID-19**
3. **No se permite el acceso a piscina exterior con calzado de calle, siendo las “chanclas” el único calzado permitido para acceder a este espacio.**
4. **Las personas que entren a la piscina deben desinfectar su calzado y material de flotación (churros y flotadores de bebés de uso personal e intransferible) en la puerta de entrada. Para ello se habilitará una zona de desinfección con virucida.**
5. **Las personas que entren a la piscina deben llevar una higiene de manos regular.**
6. **Mantener, en todo momento, la distancia de seguridad que marque la normativa vigente. Evitar contacto con personas de diferente unidad familiar.**
7. **No se podrá andar descalzo por la piscina, por tanto, se deberá ir con calzado hasta el filo del vaso y sólo ahí se podría descalzar, justo antes de entrar.**
8. **Ducha obligatoria antes de entrar en la piscina.**
9. **Se prohíbe el descanso corporal directamente sobre el suelo en las zonas de descanso y playa, debiendo utilizar toallas o esterillas de uso propio.**
10. **En la medida de lo posible, evitar el contacto con superficies como barandillas, escaleras, vallas, pomos...**
11. **Uso de mascarilla obligatoria en accesos y desplazamientos. Opcional en su parcela.**

12. Prohibido dejar residuos en la zona de estancia.
13. No comparta objetos con otras unidades familiares.
14. Por motivos higiénico-sanitarios no se permite el alquiler de hamacas.
15. En caso de hacer uso del merendero, se deberá desinfectar y limpiar el mobiliario utilizado.
16. Será aplicable y de obligado cumplimiento, cualquier medida, normativa sanitaria o cualquier modificación sobre la misma, que sea publicada por la Junta de Andalucía o, en su defecto por el organismo competente, en materia de salud pública para la contención del COVID-19.
17. Será aplicable cualquier norma que no aparezca de forma explícita en este documento y que esté establecida en el [Reglamento de Régimen Interior](#)

NORMATIVA GENERALES PISCINA EXTERIOR

1. Queda prohibida la entrada de menores de 14 años sin la compañía de un adulto tanto en la zona de estancia como dentro del agua.
2. No se permite el uso de envases de vidrio ni utensilios punzantes o cortantes.
3. No se permite la práctica de actividades que puedan suponer molestias para los demás usuarios o agresiones al propio césped (jugar a la pelota, globos de agua, aletas) tanto dentro del agua como fuera.
4. Se prohíbe la reproducción de música, tv o radio con un volumen que altere o moleste a los demás usuarios.
5. No se permite hacer top less.
6. Se prohíbe la toma de imágenes o grabaciones de video en todo el recinto.
7. Se puede ver restringida la zona de estancia o de agua por actividades programadas debiendo respetar los espacios destinados a estas actividades.
8. La dirección de la instalación no se hace responsable de robos o hurtos, así como de las pérdidas u olvidos por parte de los usuarios de la

instalación.

9. Por motivos de salubridad e higiene no se permite comida (excepto menores de 3 años como fruta, biberón o potitos), solo pudiendo comer en el merendero, que es la zona habilitada para ello. En cuanto a la bebida, solo está permitido el consumo de bebidas no alcohólicas en cualquier formato excepto cristal.
10. No se permite en el merendero, reservar este espacio con objetos personales ni usar las sillas para tomar el sol. Esta es una zona exclusiva para comer.
11. No se permite en la zona de estancia el consumo de bebidas alcohólicas, fumar, así como la ingesta de sustancias tóxicas.
12. Se prohíbe el acceso con hamacas, sombrillas, piscinas hinchables...
13. Se prohíbe dejar los objetos de uso personal cuando se abandona este espacio, en caso contrario serán retirados por la organización.
14. No se permite el uso de gafas de sol o de vista dentro del agua. Solo podrán usarse en la zona de estancia, tras la zona vallada. Salvo excepción por documento médico que justifique su uso, siempre que el material de la gafa lo permita.
15. Se prohíbe la inmersión en el agua de cualquier forma que ponga en peligro a otros usuarios o a sí mismo.
16. No se permiten actividades que supongan riesgo para los usuarios como hundir a otras personas.
17. En la zona de agua queda prohibido la aplicación de cremas bronceadoras.
18. La utilización de la piscina podrá restringirse o incluso prohibirse por cuestiones sanitarias, de seguridad o ser usada para actividades de grupo organizadas o patrocinadas por Aira Sport.
19. Se prohíbe la estancia en la rampa de acceso.
20. Solo se permite la entrada al agua con ropa de baño.
21. Cualquier usuario con el pelo largo, deberá recogerse a la hora de bañarse.
22. No se permite el uso de cachimbas o similares. Si podrá utilizarse cigarrros

electrónicos, vaper...